



# SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE  
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref.: 0702/2024

## MESA GENERAL AEAT

### **MODELO INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

**“LA AEAT pretende imponer un modelo a través del “voluntarismo”, aprovechándose de las necesidades económicas de los trabajadores, a cambio de pagar unas productividades exiguas.”**

### **¡¡¡SIAT DICE NO. NO A NINGÚN CHEQUE EN BLANCO!!!**

Se ha convocado una mesa general de negociación AEAT- Sindicatos para tratar de negociar el modelo integral de información y asistencia al contribuyente. **SIAT** viene denunciando la imposición unilateral de este modelo sin negociación previa desde comienzos de 2023. **Este modelo, a nuestro entender, cambia sustancialmente las condiciones de trabajo, y, por tanto, se deben negociar sus condiciones atendiendo, no solamente a las nuevas funciones, sino también a los riesgos psicosociales y al estrés ocasionados.** La AEAT nos ha aportado un primer borrador de acuerdo en el que:

- Podría participar el personal que venga desempeñando las funciones de información y asistencia al contribuyente (categorías del grupo 3 y 4 del personal laboral) y personal funcionario (subgrupos C1 y C2) en horario ordinario. **Para quien deseara adherirse al horario de atención especial, se destinaría el 40% del tiempo de trabajo a estas funciones de 12 a 19 horas en la modalidad de teletrabajo, una tarde a la semana y un viernes al mes. A juicio de SIAT, este horario vulneraría el Acuerdo de calendario laboral de la AEAT.**
- Para aquellos que se adhirieran al horario de atención especial, serían retribuidos por una cuantía fija irrisoria en productividad de 1200 € al año para funcionarios (20 € por tarde) y 900 € al año para laborales (15 € por tarde). Parece que, para la AEAT, el trabajo desempeñado por el personal laboral tiene menos valor que el del personal funcionario. Actualmente, en el Convenio Colectivo de personal laboral de la AEAT, el complemento de disponibilidad horaria está fijado en 1.500 € al año para el grupo profesional 4, una cifra devaluada desde hace años.
- Dicha participación en el modelo, ordinario o especial, sería revocable si el “jefe de turno” así lo considera.
- Habría personal de coordinación que ostentaría puestos de jefatura. Estos puestos no han sido planteados y **SIAT** exige su negociación.

**¡¡¡LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, QUE SE AUTODENOMINA EL MÁS PROGRESISTA, ANUNCIA A BOMBO Y PLATILLO QUERER PONER A TRABAJAR AL PERSONAL DE LA AEAT POR LAS TARDES SIN INCREMENTAR SUS RETRIBUCIONES!!!**

#### **SIAT HA EXIGIDO:**

- ***La negociación integral de este modelo en un acuerdo marco porque modifica las condiciones de trabajo, es decir, las negociaciones de las nuevas condiciones laborales y económicas del modelo integral de información y asistencia al contribuyente (incluidos los puestos de coordinación), del teletrabajo, centros de trabajo, ADIS, REC@T, gestión, recaudación, aduanas y atención direccional. Este acuerdo debe compensar las nuevas condiciones en la atención: presencial, telefónica y telemática, incluida la asistencia informática.***

#### **Nuestra propuesta, en síntesis, es:**

- ***Cambio de denominación de estos puestos de trabajo con la clave H10.***
- ***Incremento del complemento específico de los puestos del personal funcionario.***
- ***Creación de un complemento para el personal laboral de la AEAT.***
- ***Cuantificación del número de efectivos necesarios.***
- ***Mismas retribuciones tanto para el personal funcionario como para el personal laboral.***
- ***Oferta de puestos de trabajo a través del sistema de paneles.***
- ***Oferta de puestos de trabajo mediante concursos para el personal laboral.***
- ***Negociar dichas condiciones en función de los informes en materia de Prevención de Riesgos Laborales.***

Mañana continuaremos la reunión. Esperemos que la Dirección de RRHH tome nota y venga con una propuesta seria, de sentido común, evitando infantilismos o sesgos discriminatorios propios de épocas pre-constitucionales.

Información disponible en [www.sindicatosiat.com](http://www.sindicatosiat.com); Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

**¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!**

***¡Un sindicalismo diferente es posible!***